

El Niño 2026–2027, residuos sólidos y drenajes en Arequipa

Investigación pública (13 de octubre de 2026) — insumo para la web de aliados y el ángulo de prensa de Puntos Verdes / ABRESA. No confirmada directamente con MPA, GORE ni SENAMHI.

SÍ SE PUEDE AFIRMAR Lo que sí se puede afirmar con fuente, sin sobre-estender

- **El Niño 2026-2027 es un riesgo oficialmente activo para Arequipa, no solo para la costa norte.** El Gobierno Regional de Arequipa convocó el 5 de agosto de 2026 a los representantes de las 8 provincias, 109 gobiernos locales e instituciones del Sinagerd para fijar medidas de prevención antes de la temporada de lluvias, priorizando descolmatación de ríos y limpieza de cauces en la ciudad de Arequipa antes de diciembre de 2026 por el riesgo de huaicos, y realizó un Simulacro Regional por Lluvias Intensas el 14 de agosto de 2026.
Fuente: Andina — Gore Arequipa acelera acciones
- **SENAMHI/ENFEN dan al fenómeno una probabilidad muy alta de ser fuerte.** El comunicado de la Comisión Multisectorial ENFEN (recogido por Infobae, 8-jul-2026) estima 99% de probabilidad de un Niño Costero de fuerte a muy fuerte en el verano de 2027, con el periodo más crítico entre enero y marzo de 2027; la NOAA calcula 63% de probabilidad de categoría "muy fuerte" entre noviembre 2026 y enero 2027. Esta nota no menciona a Arequipa explícitamente — habla de "vertiente occidental, sobre todo norte y centro", y señala que la sierra sur podría tener lluvias deficitarias o irregulares. Por eso el respaldo específico para Arequipa debe apoyarse en la nota de Andina (GORE), no en esta.
Fuente: Infobae
- **Los residuos sólidos sí obstruyen la infraestructura de drenaje en Arequipa cuando llueve — hay evidencia operativa, no solo hipotética.** En la temporada 2023, la MPA retiró más de 40 m³ de residuos de 552 sistemas de drenaje, canales y desarenadores evaluados en el Cercado; Cerro Colorado reportó 70% de avance en limpieza de drenajes y 80% en descolmatación de torrenteras y quebradas.
Fuente: El Búho — MPA acelera intervenciones
- **La ciudad ya tiene un déficit de disposición final que hace más grave cualquier acumulación adicional.** Arequipa genera ~1,200 toneladas de basura al día; solo el 68% llega al botadero Quebrada Honda (diseñado para 900 t/día, pero recibe más de 1,000); ~12% de la población no tiene recojo formal.
Fuente: El Búho — La basura en Arequipa: crisis permanente
- **Hay un antecedente reciente y muy visual de lo que se acumula en los cauces de Arequipa cuando no hay recuperación de materiales:** una jornada de limpieza del río Chili (30-nov-2025, entre los puentes Héroes Navales y San Martín, con la Autoridad Nacional del Agua, la MPA y voluntarios) retiró entre 4 y 5 toneladas de residuos, incluyendo televisores. Es una buena pieza de comunicación (gancho de "lo que no se recicla termina en el río"), pero no tiene relación directa con El Niño en la nota misma — no forzar esa conexión.
Fuente: El Búho — Del río Chili no solo sacan botellas
- **Hay evidencia oficial (Contraloría) de que la preparación regional frente a El Niño está por debajo de la meta,** aunque sin detalle de residuos sólidos específicamente: ejecución regional del

Programa Presupuestal 0068 (prevención de desastres) en 51.3%, con 18 gobiernos locales de la región por debajo del 40% de ejecución, y 1,656,746 habitantes potencialmente afectados (corte al 31-jul-2026).

Fuente: El Búho — ¿Está Arequipa preparada para El Niño?

- **Hay una cifra regional de exposición más amplia, que mezcla lluvias/inundaciones y sequía — usar con cuidado para no atribuirle solo a lluvias:** 1.3 millones de personas y 527,000 viviendas en zonas vulnerables a corrientes de agua en 63 distritos (lluvias/inundaciones); 594,000 pobladores adicionales en riesgo por sequía.

Fuente: El Búho — Arequipa bajo amenaza climática

EVITAR O MATIZAR Lo que no conviene usar, o usar solo con matiz

No decir "los residuos sólidos causan los huaicos/inundaciones" de forma directa. Ninguna fuente de GORE/MPA/Contraloría presenta los residuos como causa principal de inundaciones; las intervenciones oficiales hablan de descolmatación de ríos y limpieza de cauces en términos de sedimentos y cauces, con los residuos sólidos como un componente adicional (evidenciado en el caso MPA 2023, no como titular 2026). La redacción ya aprobada en la web ("ayuda a reducir su acumulación en drenajes y torrenteras") es la correcta — no subir el tono a una relación de causalidad única.

No decir que SENAMHI pronostica más lluvia en Arequipa específicamente. La nota de mayor autoridad técnica (Infobae/ENFEN) no nombra a Arequipa y matiza que la sierra sur podría tener lluvias deficitarias. El respaldo de "Arequipa sí está en riesgo" debe citar la actuación del GORE (simulacro, convocatoria a 109 gobiernos locales, priorización de descolmatación antes de diciembre 2026), no una cifra de milímetros de lluvia que no existe para la región.

No usar la cifra de "18 municipios incumplen metas" ni el ranking de ejecución presupuestal como argumento público en materiales dirigidos a esos mismos gobiernos locales como aliados potenciales — es un dato legítimo para el ángulo de prensa/urgencia, pero puede leerse como señalamiento si se usa en materiales de convocatoria a municipalidades.

No mezclar la cifra de "1.3 millones de personas" sin aclarar que es una suma de tres amenazas (lluvias/inundaciones, sequía, y exposición de carreteras/áreas agrícolas) — el título del artículo la presenta como una sola cifra, pero el cuerpo la desagrega.

La nota de 60-80 toneladas/año en la vía Interoceánica (Reserva Salinas y Aguada Blanca) es sobre basura de pasajeros/turistas en una zona alto-andina, sin relación con reciclaje urbano ni con El Niño — no es material directamente útil para la franja El Niño ni para Puntos Verdes, pero puede servir como evidencia aparte de "cultura de no segregación" en otro contexto.

Ordenanzas — lo que se encontró

No se encontró una ordenanza municipal de Arequipa (MPA ni distritos) de 2025-2026 específica que vincule explícitamente residuos sólidos con prevención de El Niño / inundaciones.

Lo más cercano localizado: **Ordenanza Municipal N.º 022-2016-MDJLBYR** (José Luis Bustamante y Rivero, 20-jul-2016), que actualiza el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2016-2021 — amplía la segregación domiciliaria en la fuente y la formalización de recicladores, pero no menciona El Niño ni drenajes. Es anterior y de otro propósito; no usar como evidencia de "ordenanza lista para El Niño".

Esto confirma lo ya registrado en el proyecto: ninguna de las 7 entidades estudiadas tiene hoy una ordenanza de residuos alineada a la normativa vigente (D.L. 1278, D.Leg. 1501/2020, Ley 32212/2024) — la propuesta de ordenanza que desarrolló el proyecto sigue siendo la pieza que falta adoptar, no algo que ya exista.

Propuesta concreta para la web

- **Reforzar la franja "El Niño" con la fuente oficial, sin inventar causalidad:** mantener el texto ya aprobado ("separar y recuperar residuos ayuda a reducir su acumulación en drenajes y torrenteras") y añadir, como dato de contexto/fuente, la referencia a la convocatoria del GORE (109 gobiernos locales, descolmatación antes de diciembre 2026) — esto legitima la urgencia sin que el Pacto tenga que sostener una afirmación científica que no es suya.
- **Usar el antecedente de la MPA 2023 (40 m³ de residuos retirados de 552 sistemas de drenaje) como la prueba concreta** de que sí hay residuos en la infraestructura de drenaje de Arequipa — es un hecho verificado, no una proyección.
- **Considerar una pieza de prensa/web separada con la jornada del río Chili** (los televisores, las 4-5 toneladas) como gancho visual de "esto es lo que no se recupera", conectándola editorialmente (no como causa-efecto literal) con la llegada de El Niño.
- **No incorporar la cifra de 18 municipios / 51.3% de ejecución a la web pública** — es útil como munición de conversación con prensa o con el GORE, no como copy de cara al público ni a municipalidades aliadas.

Investigación web pública realizada el 13 de octubre de 2026 para el Pacto por el Reciclaje — Visión AQP 2030. No confirmada directamente con el Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Arequipa ni SENAMHI; cada afirmación cita su fuente original.